

## DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA .-

DECRETO № : \_\_\_\_**514** 

ERCILLA, 21 DE ABRIL DE 2015.-

### **VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 14 de agosto/2014, Municipalidad de Victoria, N° 302/2015, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

 La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto Nº 489/2015;

#### **DECRETO:**

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Esc. G – 126 Tricauco.

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: ALEJANDRA DEL PILAR GALLEGOS ROBLES

R.U.T.

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 34 HRS. CRONOL.

Jornada de trabajo

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde

: 11 DE ABRIL DE 2015.-

Hasta

: 02 DE JULIO DE 2015

Nivel o Mod. Ens.

: ENSEÑANZA BASICA.

Vacante

: REEMPLAZO POR LICENCIA/MEDICA SRA.

ANGELA ROMERO G.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

JOSE N. VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/RCS/tpq.

# **DISTRIBUCION:**

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.